

RECOMENDACIONES CICLOTURISTAS

PRÓLOGO

La salida será desde el Polideportivo de Mutilva Baja a la hora indicada en el calendario de A.C.A., con un margen de 5 minutos por posibles contratiempos.

Se aconseja que cada socio, ajuste su "máquina" antes de salir de casa y así evitar retrasos en el grupo.

El **casco** imprescindible en la cabeza, y procurar ir todos uniformados y en grupo.

Artículo 1. El Cicloturismo es una actividad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición.

Se incluyen las actividades donde se valoriza un esfuerzo individual basado en una motivación de autosuperación, nunca competitivas.

Artículo 2. Cada Ruta se deberá desarrollar el **domingo marcado en el calendario**. Si hubiera alguna circunstancia de especial dificultad, como cierres de carretera, obras, peligrosidad, etc..., el Jefe de Ruta en consenso con los asistentes y con los vocales, decidirán sobre la nueva ruta y condiciones de la salida.

Artículo 3. La ruta habrá que hacerla en **estricto pelotón de forma neutralizada**, a excepción de un tramo de **marcha libre**, que será en los **puertos de montaña**. En la meta de dicho tramo, habrá **Reagrupamiento obligatorio**. Estos tramos, como los puntos de **Reagrupamiento y Avituallamiento**, será **obligatorio respetarlos**, no reanudándose la marcha hasta que esté todo el pelotón completo.

Artículo 4. Para compensar diversos estados de forma y velocidad, de forma excepcional, se permitirá que, el socio que lo desea pueda salir **30 minutos antes de la salida oficial**. No obstante, si no ha sido alcanzado antes, deberá **esperar al pelotón en el último punto de reunión** previsto en el Calendario de Rutas, para agregarse al regreso neutralizado.

Artículo 5. Se observará el **respeto escrupuloso de todas las normas de circulación** por la propia seguridad del cicloturista. En los **semáforos, cruces y rotondas** donde se observe que el pelotón entero no podrá pasar, habrá que detenerse de forma obligatoria.

Artículo 6. En el caso de **pinchazo o avería**, el afectado deberá esperar al coche para solucionar el problema y después alcanzar al pelotón, para evitar demoras del grupo. En caso de no haber coche, el pelotón **tendrá que detenerse solamente en los tramos neutralizados**, y en los tramos de **montaña se detendrá** hasta el reagrupamiento, donde se esperará al afectado.

Artículo 7. Son bienvenidos todos los aficionados, no socios, que deseen compartir estas rutas con nosotros. Estos deberán respetar todas las normas aquí descritas para los socios, a excepción del uso de maillot del club. Antes de la salida, el Jefe de ruta dará las instrucciones pertinentes a estos **invitados explicándoles someramente estas presentes normas, e invitándoles a cumplir, especialmente, los reagrupamientos.**

Coche de Apoyo

Artículo 8. La conducción del coche del club será de forma **obligatoria y rotativa**. En el caso de haber voluntarios para la conducción no será obligatoria la conducción por ningún participante.

Artículo 9. El coche siempre viajará **detrás del pelotón**, no adelantando en ningún caso, al último participante. Irá provisto de al menos: una rueda delantera; una rueda trasera Shimano y otra Campagnolo; cubiertas; cámaras; bomba hinchadora; teléfono móvil; herramientas básicas; llaves allen, llave inglesa, llave de radios, llaves de bielas, llaves de piñón (shimano-campagnolo); radios estándar. Y además de este material, un **botiquín** de primeros auxilios.

Artículo 10. El coche llevará, asimismo, los elementos de avituallamiento sólido y líquido que se establezca, pero cada participante deberá contar con sus propios medios por si alguna vez no hubiera.

Y por último disfruta de la bici y del buen ambiente que existe en el grupo; entre todos lo conseguimos.

P.D.: Es muy importante que participemos todos en las actividades que realiza A.C.A.